Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py

RUC Nº: 80000757-3

FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS**			**O.C. Institucional Nº 03/2.016**
Nivel de Entidad:	**28 – UNIVERSIDADES NACIONALES**			***Fecha de Emisión: 05 DE AGOSTO DE 2.016.-***	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**				
Unidad Compradora (Código SICP)	**1364**	**FACULTAD DE FILOSOFIA U.N.A.**			
ID del Llamado:	**305.596**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**	**CONTRATACION DIRECTA**	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERÍA.-					
Proveedor:	**INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A. (INCOP)**			**RUC:**	**80048684-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Grifo o Canilla de metal para lavatorio, fijo cromado con pico de ½ pulgada	Unidad	CHINO	CHINA	10	21.620	216.200
2	2	Cerradura metálica para puertas placa, con llave chica de doble picaporte	Unidad	PAPAIZ	BRASIL	50	86.250	4.312.500
3	3	Nylon de 3,3 x 47 mm como mínimo en Rollo de 1x100 metros como mínimo para Desmalezadora	Unidad	STILL	BRASIL	3	128.800	386.400
4	4	Pincel de cerda de 2 pulgadas	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	20	10.695	213.900
5	5	Pincel de cerda de 4 pulgadas	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	28.175	281.750
6	6	Rodillo de lana grande como mínimo de 23 cm., con mango de plástico	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	65.205	652.050
7	7	Hilo de Nylon de uso doméstico para tendederos de ropa en Rollo de 1 x 100 metros como mínimo.	Unidad	STILL	BRASIL	1	25.245	25.245
8	8	Tíner Universal de 1 (un) litro	Litros	RESPLANDOR	PÀRAGUAY	10	12.650	126.500
9	9	Rodillo de lana sintética para pintura sintética de 15 cms como mínimo.	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	10.350	103.500
10	10	Rodillo de lana sintética para pintura sintética de 5 cms como mínimo.	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	7.475	74.750
11	11	Pala Recta de acero forjado, con mango de metal.	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	3	58.650	175.950
12	12	Pala Ancha de acero forjado, con mango de metal.	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	2	58.650	117.300
13	13	Machete	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	3	26.220	78.660
14	14	Tijera para Podar grande	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	3	28.750	86.250
15	15	Martillo con pata de cabra	Unidad	FAMASTIL	BRASIL	3	92.000	276.000

ING. SVEN CABALLERO
Representante Legal
INCOP S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzalc@fil.una.py
RUC Nº: 80000757-3

16	16	Candado de metal Mediano de 50mm como mínimo.	Unidad	CHINO	ASIA	50	24.955	1.247.750
17	17	Candado de metal Mediano de 30mm como mínimo.	Unidad	CHINO	ASIA	30	9.660	289.800
18	18	Porta candado para candado Grande	Unidad	LOTH	BRASIL	30	8.625	258.750
19	19	Porta candado para candado mediano	Unidad	LOTH	BRASIL	30	7.590	227.700
20	20	Pala de Punta	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	3	74.750	224.250
21	21	Pasador de metal redondo para puerta de 15 cm como mínimo.	Unidad	CHINO	ASIA	20	13.915	278.300
22	22	Pasador de metal Plano para puerta de 15 cm como mínimo.	Unidad	CHINO	ASIA	10	13.915	139.150
23	23	Baldes de Plásticos Dobles con exprimidor de mopas y divisor de líquidos (limpio y sucio) con ruedas de 100 mm como mínimo, con capacidad para 50 litros (2 cubetas de 25 litros) como mínimo con manijas.	Unidad	RUBBERMAID	CHINA	15	457.700	6.865.500
24	24	Cabo de aluminio estriado de 1,5 metros como mínimo con rosca universal y puño para mopas húmedas con pinzas	Unidad	PROACTIF	PARAGUAY	15	61.606	924.090
25	25	Cinta Teflón Grande de 1/2" como mínimo	Unidad	PULVETIC	BRASIL	5	5.175	25.875
26	26	Conector o Alimentador de Agua para Cisterna 30 cm como mínimo.	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	20.125	201.250
27	27	Conector o Alimentador de Agua para Cisterna 40 cm como mínimo.	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	23.575	235.750
28	28	CODO PVC DE 1/2 PULGADAS FABRICADO DE POLI-CLORURO DE VINILO (PVC).	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	1.725	17.250
29	29	CODO PVC DE 3/4 PULGADAS FABRICADO DE POLI-CLORURO DE VINILO (PVC).	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	2.645	26.450
30	30	Unión Doble de 1/2 Pulgadas de PVC FABRICADO DE POLI-CLORURO DE VINILO (PVC).	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	5.175	51.750
31	31	Unión Doble de 3/4 Pulgadas de PVC FABRICADO DE POLI-CLORURO DE VINILO (PVC).	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	10	7.130	71.300
32	32	T de 1/2 Pulgadas de PVC FABRICADO DE POLI-CLORURO DE VINILO (PVC).	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	5	2.703	13.515
33	33	T de 3/4 Pulgadas de PVC FABRICADO DE POLI-CLORURO DE VINILO (PVC).	Unidad	TIGRE	PARAGUAY	5	4.025	20.125
34	34	Membrana liquida para impermeabilizar terrazas y paredes en balde de 1 x 18 litros como mínimo.	Unidad	CANATECH	ARGENTINA	10	302.450	3.024.500

Ing. SVEN FRANK PETROVIC
Representante Legal
ENCOP S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
U.N.A.
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py
RUC Nº: 80000757-3

ON GUARANÍES:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DIEZ.	TOTAL	21.270.010

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 05/08/2016.-	Hasta: 30/12/2016.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **20 (VEINTE) DIAS CORRIDOS.-**

LUGAR DE ENTREGA: **Facultad de Filosofía U.N.A. - Casa Central - Almacén y Suministros**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

ticipo:	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ALMACEN Y SUMINISTROS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10__% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.016	2	002	07	00	390	30	1	0	21.270.050
						Total:		21.270.010	

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	08-08-16	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • FACULTAD DE FILOSOFIA • DECANATO

Scanned by CamScanner